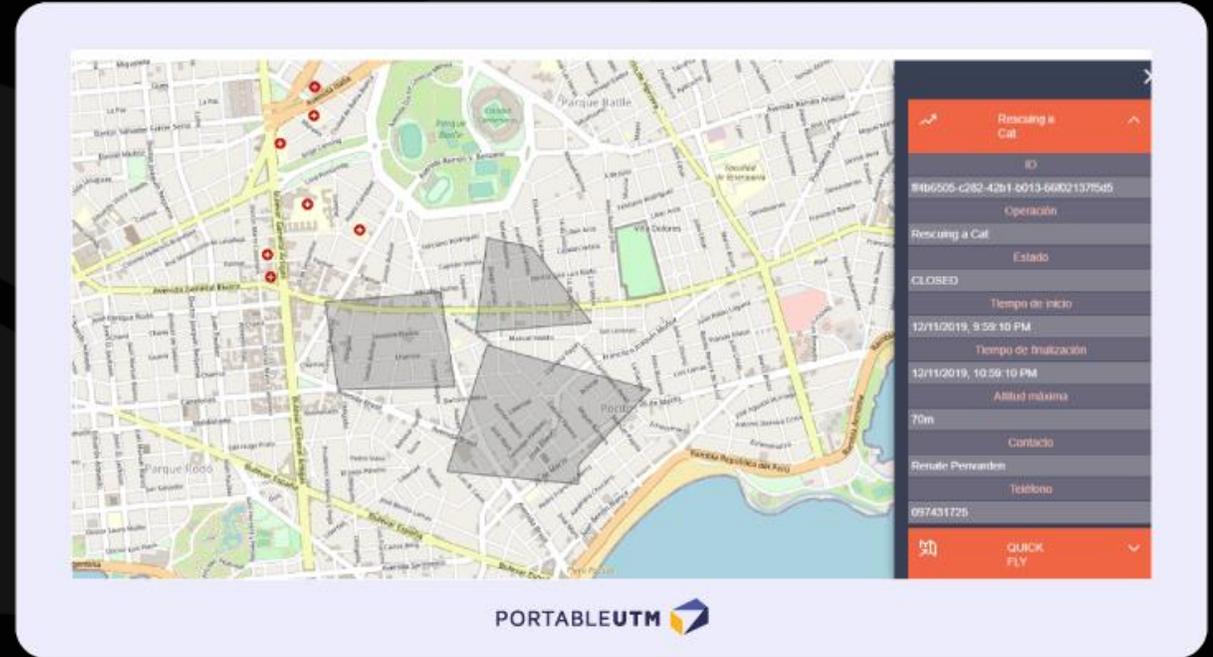


Instructivo básico de acceso al espacio aéreo para uso comercial de aeronaves no tripuladas

Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura aeronáutica, Uruguay, 2021



Participan



Global UTM
Association

Powered by



Que es el UTM

El Sistema de Gestión del tránsito de aeronaves no tripuladas (UTM) permite asegurar el acceso eficiente y Seguro al espacio aéreo nacional para los operadores de drones comerciales.

Este tipo de sistemas está siendo implementado alrededor del mundo

Que beneficios trae la implementación del UTM para los usuarios

Reducción en el tiempo de autorización

Aprobaciones automáticas

Mayor facilidad de fiscalización

Habilitación de usos prohibidos y complejos:

- BVLOS

- zonas de aeródromo

- áreas prohibidas y restringidas

Cuándo debo usar el UTM

Siempre que realice un vuelo con fines comerciales

De forma opcional para vuelos recreativos

Que debo hacer en el UTM

- Registrarme como usuario
- Registrar mis drones
- Solicitar permiso
- Enviar posición en tiempo real en operaciones fuera de línea de vista, zonas de aeródromo y zonas prohibidas

Como utilizo el UTM

Regístrate e Ingresa al Sistema en <https://utm.dinacia.gub.uy/>

Descarga la app de vuelo y solicitud para Android (opcional) [aquí](#)

Accede a todos los tutoriales [aquí](#)

Accede a la comunidad de apoyo en whatsapp:
<https://chat.whatsapp.com/DiPliGngVVuKCUTW7HMtJC>

Por preguntas a DINACIA: notripulados@dinacia.gub.uy